

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1511 DE 2017

(- 3 NOV 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

En uso de las facultades conferidas en el numeral 23 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, modificado este artículo por el 3° del Decreto 1848 de 2016, en concordancia con el artículo 10, numeral 10.2, del Decreto Ley 775 de 2005,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **NATALIA OSPINA OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.423.456, en el empleo de Asesor 1020-09 de la Delegatura para Protección al Consumidor Financiero y Transparencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente novedad genera erogación.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

- 3 NOV 2017

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Jorge A. Castaño G.
JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

040510
Proyectó: María Lucía Otoyá Rojas
Revisó: Ana María Torres Ochoa
Patricia Caiza Rosero

Gar.

Pat